

# Saren reprogramará citas y trámites al concluir cuarentena

El Servicio Autónomo de Registros y Notarías (Saren) mantiene suspendidas las citas para el trámite de legalización de documentos en los registros principales y las mismas serán reprogramadas una vez se reinicien las actividades laborales, informó el organismo en nota de prensa.

“Las medidas fueron tomadas de forma inmediata por nuestra institución tras el decreto N° 4.186 del pasado 12 de abril de 2020, por parte del Ejecutivo Nacional, para proteger y preservar la salud de toda la población al evitar la propagación del coronavirus”, expresó el director general del Saren, Héctor Obregón.

Destacó que el Saren tiene habilitadas sus oficinas de Registros y Notarías a escala nacional para la realización de trámites relacionados con la materias y prestación de servicios exceptuados, tal como está estipulado en el artículo 9 del referido decreto.

Obregón invitó a la población a atender las instrucciones de las autoridades para resguardar la salud de todos y recordó a los usuarios estar atentos a nuevas publicaciones en la página web [www.saren.gob.ve](http://www.saren.gob.ve) o, en caso de alguna consulta, por las redes sociales del Saren: Twitter: @SarenVzla; Instagram: SarenEnLinea; Facebook: Saren En Línea.; Mastodon: @SarenEnLinea; y por mensajes de texto SMS al 0416.629.01.89.

Con información de 800Noticias